FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FECHA	21/05/2026	**HORA INICIO**	11:00am	**DURACIÓN (HORAS)**	6	**ACTA No.**	
ASUNTO	Recorrido IDU-SGI, IDU-STEST, Consorcio Supervisor AV68; Consorcio Eucarístico Cra 68 Mesa de trabajo IDU-STEST, Consorcio Supervisor AV68; Consorcio Eucarístico Cra 68						
CONTRATO /PROYECTO	CTO-346-2020; CTO-600-2020						
ÁREA RESPONSABLE	STEST	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Andrés Olarte	IDU – STEST		
Liliana Hernández	CE CRA68		
Zully García	CE CRA68		
Fernando Pallares	CE CRA68		
Oscar Bahamón	CS AV68		

TEMAS

1	Recorrido SGI, STEST, Consorcio Supervisor AV68; Consorcio Eucarístico Cra 68.
2	

DESARROLLO

1.
En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de mayo de 2026, a las 11am, se realizó recorrido técnico y mesa de trabajo relacionada con el desarrollo del Contrato de Obra IDU-346-2020 – Grupo 2 Avenida 68, contando con la participación del representante legal del Consorcio Eucarístico Carrera 68, la Interventoría Consorcio Supervisor AV68, y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con la presencia del Subdirector General de Infraestructura en calidad de ordenador del gasto y del Subdirector Técnico de Construcciones, finalizando el recorrido a la 1pm, estableciendo mesa de trabajo para las 3pm.

Se retoma la mesa de trabajo a las 3pm, indicando que, durante el desarrollo de la reunión y recorrido efectuado, el Contratista de Obra manifestó su interés en suscribir la Modificación No. 16 al Contrato de Obra IDU-346-2020, solicitando que dentro del componente correspondiente al "Sistema electromecánico de puertas" de las estaciones, se incluya la siguiente nota aclaratoria en la columna OBSERVACIÓN:

"El cincuenta por ciento (50%) corresponde al suministro, fabricación y transporte a obra, y el cincuenta por ciento (50%) restante corresponde a la Instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento, conforme al cuadro de hitos aportado por el Contratista.", aplicando ésta nota para las estaciones BRT # 4 y BRT # 6. Para la estación BRT # 5, se mantiene en un (1) PAGO SOBRE OBRA, correspondiente al 37,16%, con la observación Suministro, fabricación, transporte a obra e instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento

DESARROLLO

Lo anterior, con el propósito de dejar claridad respecto de la distribución porcentual asociada a las actividades y condiciones de pago contempladas para dicho componente dentro de la Modificación No. 16

Lo anterior implica que lo consignado en la cláusula 1 del modificatorio 9, en la tabla correspondiente a "*(…) ESTACIONES. Las estaciones se pagarán según avance físico, el cual será determinado por los siguientes porcentajes % de pago sobre obra:*

AVANCE ESTACIÓN BRT #4 - TIPO T2 CALLE 18 SUR	% DE PAGO SOBRE OBRA	OBSERVACIÓN
Cimentación	4,00%	
Estructura Metálica vagón 1 – sur	14,00%	
Estructura Metálica pasarela	14,00%	
Estructura Metálica vagón 2 – norte	14,00%	
Arquitectura 50%	12,50%	Incluye estructuras no metálicas y acabados
Arquitectura 50%	12,50%	
Sistema electromecánico de puertas	14,50%	Instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento
Sistema electromecánico de puertas	14,50%	

AVANCE ESTACIÓN BRT #6 - TIPO T4 AVENIDA AMÉRICAS	% DE PAGO SOBRE OBRA	OBSERVACIÓN
Cimentación ejes 1-24	2,00%	
Cimentación ejes 24-52	2,00%	
Estructura Metálica ejes 1-17	14,00%	
Estructura Metálica ejes 17-36	14,00%	
Estructura Metálica ejes 36-52	14,00%	
Arquitectura 50%	12,50%	Incluye estructuras no metálicas y acabados
Arquitectura 50%	12,50%	
Sistema electromecánico de puertas	14,50%	Instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento
Sistema electromecánico de puertas	14,50%	

(…)"

DESARROLLO

Se actualice y se incluya en el Modificatorio, de la siguiente manera:

ESTACIÓN BRT #4 - TIPO T2 CALLE 18 SUR	% DE PAGO SOBRE OBRA	OBSERVACIÓN
Cimentación	3,46%	
Estructura Metálica vagón 1 – sur	12,11%	
Estructura Metálica pasarela	12,11%	
Estructura Metálica vagón 2 – norte	12,11%	
Arquitectura 50%	16,44%	
Arquitectura 50%	16,44%	
Sistema electromecánico de puertas	13,67%	Suministro, fabricación y transporte a obra
Sistema electromecánico de puertas	13,67%	Instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento
TOTAL	**100,00%**	

ESTACIÓN BRT #5 - TIPO T1 CALLE 8 SUR	% DE PAGO SOBRE OBRA	OBSERVACIÓN
Cimentación	3,46%	
Estructura Metálica 50%	18,16%	
Estructura Metálica 50%	18,16%	
Arquitectura	23,06%	
Sistema electromecánico de puertas	37,16%	Suministro, fabricación, transporte a obra e instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento
TOTAL	**100,00%**	

ESTACIÓN BRT #6 - TIPO T4 AVENIDA AMÉRICAS	% DE PAGO SOBRE OBRA	OBSERVACIÓN
Cimentación ejes 1-24	1,73%	
Cimentación ejes 24-52	1,73%	
Estructura Metálica ejes 1-17	12,11%	
Estructura Metálica ejes 17-36	12,11%	
Estructura Metálica ejes 36-52	12,11%	
Arquitectura 50%	12,83%	
Arquitectura 50%	12,83%	
Sistema electromecánico de puertas	17,28%	Suministro, fabricación y transporte a obra
Sistema electromecánico de puertas	17,28%	Instalación del 100% de las puertas, en correcto funcionamiento

DESARROLLO

TOTAL	**100,00%**

Luego de la exposición del Contratista, así como del análisis y concepto de la Interventoría, el cual ya había sido puesto de presente por la Interventoría al Contratista, el IDU manifiesta estar de acuerdo con incluir en el modificatorio 16 la nota aclaratoria.

Ahora bien, en relación con las observaciones derivadas de la revisión del Contratista al Modificatorio 16, se tiene:

De la página 22 de 37, en relación con la observación del numeral 2 "*(…) Se mantiene la observación realizada en la versión anterior, se debe relacionar el desglose del Box culvert Fucha que se remitió con el comunicado D-000026951. De no ser así, el anexo del cuadro de hitos no coincidiría con lo plasmado en el presente documento. (…)*", el Contratista indica que la misma ya no aplica.

De la página 32 de 37, en relación con la observación "*(…) El valor es correcto. Sin embargo se considera necesario que, posterior a esta tabla se integre nuevamente el "ESTATUS DEL FONDO DE COMPENSACIONES" como estaba en la versión anterior. Puesto que, esta tabla refleja el saldo real que se tiene del Fondo en la actualidad porque en el estatus se relacionan las remuneraciones por revisión y/o ajustes a diseños y el pago de ajustes por cambio de vigencias. (…)*"

VALOR ESTIMADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
$ 17.657.277.669	***DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C***
VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES	
$ 65.800.758.546	***SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS. M/C***

(…)"

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del Fondo de Compensaciones después de trasladar el valor referido en la presente cláusula es de **SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($65.800.758.546) M/CTE**. El saldo disponible es de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($24.728.938.524) M/CTE.**

las partes manifiestan su acuerdo en que se incluya la siguiente tabla, para efectos de dar claridad de lo indicado en el PARÁGRAFO PRIMERO, en relación con el saldo disponible del Fondo de Compensaciones.

DESARROLLO

ESTATUS FONDO DE COMPENSACIONES		
Valor Fondo de compensaciones (Contrato IDU-346-2020, Capitulo III ESQUEMA DE PAGO. ITEM 11.1 VALOR ESTIMADO DELCONTRATO)	$	61,273,920,292
MAYORES CANTIDADES REDES, DESVIOS Y OBRAS ESPECIALES (AL 05/08/2024)	-$	59,132,704
APÉNDICE DE BIOSEGURIDAD (AL 05/08/2024)	-$	117,500,362
AMIGABLE COMPONEDOR (AL 05/08/2024)	-$	760,909,982
MODIFICATORIO 5 NP´S	-$	1,844,697,326
MODIFICATORIO 6 NP´S	-$	5,389,696,148
MODIFICATORIO 7 NP´S	-$	960,730,679
ACTA N° 180 – DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N° 4	-$	9,690,156,869
ACTA N° 327 – DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N° 5	-$	37,464,473
MODIFICATORIO 11	-$	4,091,341,632
BALANCE NO. 11	$	18,127,425,366
ACTA N° 419 – DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N° 6	-$	330,987,183
Remuneración para la revisión y/o ajuste al diseño estructural de taquillas, estaciones y cicloestaciones	-$	24,986,450
MODIFICATORIO 14	-$	4,107,188,047
MODIFICATORIO 15	$	16,804,113,481
BALANCE NO. 12	-$	2,635,759,313
MODIFICATORIO 16	-$	1,316,678,923
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA ICCP Y ECOPETROL (AL ACTA 505)	-$	40,109,290,524
SALDO FONDO DE COMPENSACIONES	**$**	**24,728,938,524**

De la página 33 de 37, en relación con la observación del numeral 2 "*(…) Hace falta incluir la modificación de los hitos de los puentes peatonales No. 1, 3 y 4 como se presentó en la versión anterior. Donde no se realizaron cambios a los valores de estos puentes, sin embargo, si se corrigió el número de pilotes puesto que, de acuerdo con los diseños aprobados y obra ejecutada, el número de pilotes en el cuadro de hitos actual no corresponden a las dos condiciones mencionadas anteriormente. (…)*", el Contratista indica que la misma ya no aplica.

De la página 34 de 37, en relación con la observación del numeral 2 "*(…) Se mantiene la observación realizada en la versión anterior, se debe relacionar el desglose del Box culvert Fucha que se remitió con el comunicado D-000026951. De no ser así, el anexo del cuadro de hitos no coincidiría con lo plasmado en el presente documento. (…)*", el Contratista indica que la misma ya no aplica.

De la página 35 de 37, en relación con la observación:
"
(…)
OCTAVA - MANIFESTACIONES:
POR PARTE DE CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68: *El Contratista expresamente señala que nada de lo acordado en el presente Modificatorio:*
i. No implica una renuncia o dispensa a las pretensiones que se ventilan en el marco del proceso de amigable composición bajo radicado No. 163234 que cursa actualmente en la Cámara de Comercio de Bogotá;
ii. No implica una renuncia del contratista a solicitar una prórroga de la Etapa de Construcción o una aceptación a hacer las obras en un menor plazo al requerido desde la técnica;
iii. No implica una renuncia del contratista a ninguno de sus derechos de acción ni reclamación.
(…)
"

DESARROLLO
Dado que se lee como una doble negación, se solicita se ajuste de la siguiente manera: “ (…) ***OCTAVA - MANIFESTACIONES:*** ***POR PARTE DE CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68:*** *La suscripción del presente otrosí por parte del contratista:* *i. No implica una renuncia o dispensa a las pretensiones que se ventilan en el marco del proceso de amigable composición bajo radicado No. 163234 que cursa actualmente en la Cámara de Comercio de Bogotá;* *ii. No implica una renuncia del contratista a solicitar una prórroga de la Etapa de Construcción o una aceptación a hacer las obras en un menor plazo al requerido desde la técnica;* *iii. No implica una renuncia del contratista a ninguno de sus derechos de acción ni reclamación.* *(…)* ” Las partes interesadas, IDU, Contratista, e Interventoría, manifiestan su conformidad en cuanto a que se tenga en cuenta lo tratado en el cuerpo de la presente, para que sea ajustado el modificatorio 16, y con esto, el Contratista manifiesta que firmará el documento contractual.

CONCLUSIONES
Las partes interesadas, IDU, Contratista, e Interventoría, manifiestan su conformidad en cuanto a que se tenga en cuenta lo tratado en el cuerpo de la presente, para que sea ajustado el modificatorio 16, y con esto, el Contratista manifiesta que firmará el documento contractual.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Ajustes en el Modificatorio 16 con base en la presente ACTA	IDU	21/05/2026

ANEXOS		
No	**Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)**	**Folios**
1	Relacione los soportes aportados por los interlocutores. Si la asistencia es tomada con un listado, relaciónelo en este apartado	
2		
3		
4		

FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FORMATO

ACTA DE REUNION

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	**2020-01-24**	**Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y apliación de la clasificación del documento siguiendo los paramentros del SIGA y el SGSI.**	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/209	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Addy Andrea Rodriguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolanos Calderon, SGI /**
Validado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24**
Revisado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24**
Aprobado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

OBRAS GRUPO 2

HITOS DE PAGO

OBRAS GRUPO 2	% sobre el global ofertado		META FÍSICA CUADRO DE HITOS CONTRACTUAL	META FÍSICA CUADRO DE HITOS MODIFICATORIO 11	META FÍSICA CUADRO DE HITOS REAL MODIFICATORIO 14 Y 16	TOTAL
CORREDOR ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 18 SUR - COSTADO SUR AV. AMÉRICAS (MIXTO)	11.70%		$ 18,944,683,701	$ 18,944,683,701	$ 18,944,683,701	100.00%
		Meta física longitud de carril (m)	14.300	12,800	12,528	12,528
						$ 18,944,683,701
Carriles Mixtos sub hitos		Estructura (excav+rellenos granulares)			63.00% $11,935,150,731	$ 11,935,150,731
		Base Asfáltica			18.00% $3,410,043,066	$ 3,410,043,066
		Rodadura Asfáltica			19.00% $3,599,489,903	$ 3,599,489,903
CORREDOR ENTRE CALLE 19 SUR Y CALLE 18 SUR - COSTADO SUR AV. AMERICAS (BRT) - INCLUYE MUROS ENTRE CALZADAS	9.75%		$ 15,787,236,417	$ 15,787,236,417	$ 15,787,236,417	100.00%
		Meta física longitud de carril (m)	7.140	6,400	6,422	6,422
						$ 15,787,236,417
Carriles BRT sub hitos		Estructura(excav+rellenos granu+Base asfáltica			43.00% $6,788,511,659	$ 6,788,511,659
		Pavimento en Concreto			57.00% $8,998,724,758	$ 8,998,724,758
BOCACALLES	0.97%		$ 1,578,723,642	$ 1,578,723,642	$ 1,578,723,642	100.00%
		Meta física longitud de carril (m)	900.00	900.00	1,066	1066.00
						$ 1,578,723,642
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS DURAS	7.80%		$ 12,629,789,134	$ 12,629,789,134	$ 12,629,789,134	100.00%
		Meta Física área (m2)	43,083.230	42,100	30,600	30,600
						$ 12,629,789,134
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS DURAS sub hitos		Estructura			52.00% $6,567,490,350	$ 6,567,490,350
		Acabado			48.00% $6,062,298,784	$ 6,062,298,784
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS VERDES	0.49%		$ 789,361,821	$ 789,361,821	$ 789,361,821	100.00%
		Meta Física área (m2)	21,066.370	20,999	20,999	21,038
						$ 789,361,821
CICLORUTA	0.49%		$ 789,361,821	$ 789,361,821	$ 789,361,821	100.00%
		Meta Física estructura terminada	1,227	1,100	1,036	1,036
						$ 789,361,821
CICLORUTA sub hitos		Estructura Pavimento			38.00% $299,957,492	$ 299,957,492
		Acabado			62.00% $489,404,329	$ 489,404,329
INTERSECCIÓN ELEVADA - CALLE 3 (2 oriente-occidente)	14.13%	Meta Física según método constructivo	$ 22,891,492,805 / 1	$ 22,891,492,805 / 1	$ 22,891,492,805 / 1	100.00% / $ 22,891,492,805
BOX CULVERT CALLE 1 RÍO FUCHA	9.75%	Meta Física estructura terminada	$ 15,787,236,417 / 1	$ 15,787,236,417 / 1	$ 15,787,236,417 / 1	100.00% / $ 15,787,236,417
BOX CULVERT CALLE 3 CANAL COMUNEROS (2)	7.31%	Meta Física estructura terminada	$ 11,840,427,313 / 1	$ 11,840,427,313 / 1	$ 11,840,427,313 / 1	100.00% / $ 11,840,427,313
ESTACIÓN BRT #4 - TIPO T2 CALLE 18 SUR	4.51%	Meta Física según método constructivo	$ 6,314,894,567 / 1	$ 6,314,894,567 / 1	$ 7,302,783,538 / 1	100.00% / $ 7,302,783,538
ESTACIÓN BRT #5 - TIPO T1 CALLE 8 SUR	2.25%	Meta Física según método constructivo	$ 3,157,447,283	$ 3,157,447,283	$ 3,651,391,769	100.00% / $ 3,651,391,769
ESTACIÓN BRT #6 - TIPO T4 AVENIDA AMÉRICAS	10.71%	Meta Física según método constructivo	$ 14,997,874,596 / 1	$ 14,997,874,596 / 1	$ 17,344,110,903 / 1	100.00% / $ 17,344,110,903
TAQUILLAS EXTERNAS (11)	2.07%	Meta Física estructura terminada	$ 3,157,447,283 / 1	$ 3,157,447,283 / 1	$ 3,350,741,827 / 1	100.00% / $ 3,350,741,827
CICLO ESTACIONES (3)	2.00%	Meta Física estructura terminada	$ 3,157,447,283 / 1	$ 3,157,447,283 / 1	$ 3,243,271,022 / 1	100.00% / $ 3,243,271,022
PUENTE PEATONAL P1 CALLE 18 SUR COSTADO NORTE	3.41%	Meta Física según método constructivo	$ 5,525,532,746 / 1	$ 5,525,532,746 / 1	$ 5,525,532,746 / 1	100.00% / $ 5,525,532,746
PUENTE PEATONAL P2 CALLE 1 CANAL FUCHA - INCLUYE DEMOLICIONES	4.87%	Meta Física según método constructivo	$ 7,893,618,209 / 1	$ 7,893,618,209 / 1	$ 7,893,618,209 / 1	100.00% / $ 7,893,618,209
PUENTE PEATONAL P3 CALLE 3 CANAL COMUNEROS - INCLUYE DEMOLICIONES	3.90%	Meta Física según método constructivo	$ 6,314,894,567 / 1	$ 6,314,894,567 / 1	$ 6,314,894,567 / 1	100.00% / $ 6,314,894,567
PUENTE PEATONAL P4 AV. AMÉRICAS (COSTADO SUR)	3.90%	Meta Física según método constructivo	$ 6,314,894,567 / 1	$ 6,314,894,567 / 1	$ 6,314,894,567 / 1	100.00% / $ 6,314,894,567
VALOR PARA REMUNERACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE A.I.U)	100.000%		$ 157,872,364,170	$ 157,872,364,170	$ 161,979,552,218	$ 161,979,552,218

Mes	Hito	Valor del mes	Acumulado	% acumulado
mar-21	M9	$ -	$ -	
abr-21	M10	$ -	$ -	
may-21	M11	$ -	$ -	
jun-21	M12	$ -	$ -	
jul-21	M13	$ -	$ -	
ago-21	M14	$ -	$ -	
sep-21	M15	$ -	$ -	
oct-21	M16	$ -	$ -	
nov-21	M17	$ -	$ -	
dic-21	M18	$ -	$ -	
ene-22	M19	$ -	$ -	
feb-22	M20	$ -	$ -	
mar-22	M21	$ -	$ -	
abr-22	M22	$ 3,433,723,921	3,433,723,921	2.12%
may-22	M23	$ -	3,433,723,921	2.12%
jun-22	M24	$ -	3,433,723,921	2.12%
jul-22	M25	$ 3,433,723,921	6,867,447,841	4.24%
ago-22	M26	$ 747,938,268	7,615,386,110	4.70%
sep-22	M27	$ -	7,615,386,110	4.70%
oct-22	M28	$ 3,433,723,921	11,049,110,030	6.82%
nov-22	M29	$ 1,015,379,442	12,064,489,473	7.45%
dic-22	M30	$ 3,748,679,287	15,813,168,760	9.76%
ene-23	M31	$ 457,829,856	16,270,998,616	10.05%
feb-23	M32	$ -	16,270,998,616	10.05%
mar-23	M33	$ 747,938,268	17,018,936,884	10.51%
abr-23	M34	$ -	17,018,936,884	10.51%
may-23	M35	$ 580,216,824	17,599,153,708	10.87%
jun-23	M36	$ 1,848,969,979	19,448,123,687	12.01%
jul-23	M37	$ 912,444,914	20,360,568,601	12.57%
ago-23	M38	$ 915,659,712	21,276,228,313	13.14%
sep-23	M39	$ 2,282,149,506	23,558,377,819	14.54%
oct-23	M40	$ 915,659,712	24,474,037,531	15.11%
nov-23	M41	$ 2,909,084,950	27,383,122,481	16.91%
dic-23	M42	$ -	27,383,122,481	16.91%
ene-24	M43	$ 112,896,136	27,496,018,617	16.97%
feb-24	M44	$ 3,058,651,213	30,554,669,830	18.86%
mar-24	M45	$ 1,749,091,420	32,303,761,250	19.94%
abr-24	M46	$ 2,332,452,833	34,636,214,083	21.38%
may-24	M47	$ 2,709,036,493	37,335,250,576	23.05%
jun-24	M48	$ 1,252,208,365	38,587,458,940	23.82%
jul-24	M49	$ 1,485,855,165	40,073,314,105	24.74%
ago-24	M50	$ 1,779,166,380	41,852,480,486	25.84%
sep-24	M51	$ 2,407,955,493	44,260,435,979	27.32%
oct-24	M52	$ 1,839,705,211	46,100,141,189	28.46%
nov-24	M53	$ 2,223,453,164	48,323,594,354	29.83%
dic-24	M54	$ -	48,323,594,354	29.83%
ene-25	M55	$ 84,471,342	48,408,065,696	29.89%
feb-25	M56	$ 2,246,614,655	50,654,680,351	31.27%
mar-25	M57	$ 828,346,434	51,483,026,785	31.78%
abr-25	M58	$ 180,527,048	51,663,553,833	31.90%
may-25	M59	$ 830,304,900	52,493,858,733	32.41%
jun-25	M60	$ 3,761,968,644	56,255,827,377	34.73%
jul-25	M61	$ 1,461,738,607	57,717,566,984	35.63%
ago-25	M62	$ 2,432,888,919	60,150,455,903	37.13%
sep-25	M63	$ 4,392,944,929	64,543,400,832	39.85%
oct-25	M64	$ 2,156,325,796	66,699,726,629	41.18%
nov-25	M65	$ 11,595,230,982	78,294,957,610	48.34%
dic-25	M66	$ 2,099,702,443	80,394,660,054	49.63%
ene-26	M67	$ 181,768,229	80,576,428,282	49.74%
feb-26	M68	$ 4,982,647,975	85,559,076,257	52.82%
mar-26	M69	$ 7,525,714,566	93,084,790,824	57.47%
abr-26	M70	$ 11,465,092,721	104,575,883,545	64.56%
may-26	M71	$ 9,262,337,249	113,832,430,794	70.28%
jun-26	M72	$ 15,790,261,709	129,632,692,503	80.01%
jul-26	M73	$ 7,896,713,293	137,499,405,796	84.89%
ago-26	M74	$ 18,461,069,743	155,960,475,539	96.30%
sep-26	M75	$ 5,604,395,768	161,584,871,307	99.76%
oct-26	M76	$ 394,680,910	161,979,552,218	100.00%
TOTAL		$ 161,979,552,218		

FIRMA
NOMBRE MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EUCARISTICO CARRERA 68
VoBo. Ing. Fernando Pallares Medina

FIRMA
NOMBRE JULIO CAYETANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUPERVISOR AV. 68
VoBo. Ing. Oscar Eduardo Bahamon Tovar